GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCIÓN
"UNIDOS POR UN GOBIERNO MEJOR"
Carlos A. López c/ Brasil Telefax: (0595-331) 242207 · 242718 · 242957 Concepción - Paraguay

Concepción, 29 de Agosto de 2024.-

DICTAMEN DE AUDITORIA INTERNA N° 06/2024

Señora:
Dra. Liz Natalia Meza Páez - Gobernadora
Gobierno Departamental de Concepción
Presente

Con relación a la Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados, en el **CONVENIO MODIFICATORIO 01 - *"CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO DEL PRODUCTOR CONCEPCIONERO – ID N° 364.737 – Contrato 19/2019",*** y basándose en el Dictamen N° 16/2024 de la Secretaría de Obras Públicas de fecha 27 de agosto del 2024, mediante la cual solicitan la emisión del Convenio Modificatorio 01 del contrato 19/2019 del proceso de referencia emite el presente dictamen con el siguiente parecer:

Que, el objeto del Convenio Modificatorio 01 es ampliar la vigencia del Contrato N° 19/2019 suscrito con la firma BGF S.A. con RUC N° 80024469-9 en fecha 30 de agosto del 2019.

La Unidad requirente manifiesta que se requiere la ampliación de la vigencia del contrato de manera a dar continuidad a los trabajos a ser ejecutados para la Construcción del Mercado del Productor Concepcionero, por tanto es indispensable el acuerdo entre las partes a través del Convenio modificatorio, sustentado a lo establecido en el Art. 62 de la Ley 2051/03 de manera a garantizar la correcta ejecución del Contrato y el Convenio, respectivamente.

"Teniendo en cuenta que la ampliación de la vigencia de contrato solicitada para el presente Convenio Modificatorio, corresponden a causas imprevistas o técnicas presentadas durante su ejecución, y que las variaciones se encuentran enmarcadas en lo establecido por el Art. 62 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, esta Auditoría, **no opone reparos**, otorgando su parecer favorable para la emisión del presente Convenio Modificatorio"

Sin otro particular, me despido atentamente.

Es mi Dictamen.

GOBERNACION DEPARTAMENTO · CONCEPCION ·

Lic. Christian Duarte Coronel
Auditor Interno